

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (CIVIAC LLOP): Buenas tardes a todos. Se abre la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación *[a las dieciséis horas]*.

Hoy damos la bienvenida a doña Rosa María Charneca Quílez, directora general de Desarrollo Rural. Sea bienvenida, está en su casa. La verdad que todos le deseamos el mayor éxito en su labor. También le damos la bienvenida a parte del equipo del Departamento de Agricultura que la acompañan. Sean todos bienvenidos.

Bueno, comenzamos el primer punto del orden del día con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, que, como es costumbre, lo hacemos por asentimiento, si nadie tiene ninguna objeción. Bueno, pues se aprueba por asentimiento el acta.

Entonces, comenzamos con el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de la señora directora general, a la cual le damos quince minutos para una exposición inicial. Posteriormente, podrán intervenir los representantes de los grupos parlamentarios, comenzando por los grupos que solicitaron la comparecencia. Es decir, el Grupo Parlamentario Socialista, Chunta Aragonesista, Aragón Teruel-Existe y el Grupo Mixto por ocho minutos, y finalizarán ese turno de intervenciones el Grupo Parlamentario Vox en Aragón y el Grupo Parlamentario Popular por cinco minutos. Después de estas intervenciones de los señores portavoces de los grupos, la señora directora general tendrá un nuevo turno de diez minutos para contestar a las preguntas, reflexiones o cuestiones que se le planteen.

Así que, doña Rosa, tiene la palabra.

La señora directora general de Desarrollo Rural (CHARNECA QUÍLEZ): Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. En primer lugar, agradecer al Gobierno de Aragón mi nombramiento, al consejero Ángel Samper por contar conmigo para formar equipo de trabajo, a Vox, que ha depositado su confianza en nosotros, y a todo el conjunto de la consejería, al secretario general técnico, a los directores generales, al jefe de gabinete, jefa de prensa, a los asesores, a los jefes de servicio y a todo el funcionariado que forma la Dirección General de Desarrollo Rural, unas ochenta personas que trabajan diariamente con tesón, empeño y responsabilidad.

Quiero mencionar que soy agricultora y ganadera y que vengo a aportar mi experiencia al sector. Sufro diariamente los mismos problemas que el resto de agricultores y ganaderos. Sus problemas son mis problemas. El medio rural atraviesa uno de los peores momentos de su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

historia. El descontento, la desilusión y las dificultades para la viabilidad de las explotaciones, que están siendo arrastradas desde hace años a una situación de mera subsistencia, están provocando una situación límite y empujando a un resultado final de abandono de los campos por nuestros agricultores, de reducción y pérdida de la cabaña de nuestros ganaderos y, con todo ello, los pueblos se quedan desiertos y ello da lugar a la pérdida de la calidad de vida y la despoblación de una gran parte de nuestro territorio.

Para evitar la deriva del campo aragonés y mejorar la situación, que no es solo la de los profesionales del sector, sino la del conjunto de todos los aragoneses, quienes se alimentan diariamente gracias al esfuerzo de agricultores y ganaderos, la Dirección General de Desarrollo Rural está trabajando desde la responsabilidad y el compromiso con todo el sector, en diferentes líneas de actuación, para que todos nuestros profesionales, que, con tanta dedicación y sacrificio siguen luchando cada día, pese a sus dificultades, tengan todos los apoyos que necesita el medio rural aragonés para garantizar su continuidad y posibilitar su dignidad y la prosperidad de sus explotaciones.

El sector necesita una Administración que luche y defienda con honestidad el medio de vida de todo el sector. El básico, es el sector primario, que trabaje en políticas que no agredan ni al medio rural ni al medio ambiente, que facilite los medios para alcanzar los objetivos de agricultores y ganaderos, que tienda puentes y que aporte esperanza y expectativas de futuro.

Desde la Administración tenemos que ir incondicionalmente de la mano de los jóvenes comprometidos por la agricultura y la ganadería, de las mujeres rurales, pues todos ellos vertebran el territorio, además de ayudar a todos aquellos profesionales que ya llevan tiempo remando a contracorriente frente a la vorágine de dificultades que afrontan.

Es nuestra obligación trabajar en el Gobierno de Aragón para asegurar la supervivencia de nuestros pueblos y la continuidad del sector. La dirección general queda estructurada en tres servicios. El Servicio de Modernización de Explotaciones; el Servicio de Infraestructuras Rurales; y el Servicio de Innovación y Transferencia Agroalimentaria, que integra a su vez el Centro de Transferencia Agroalimentaria.

Comienzo por el Servicio de Modernización de Explotaciones. Este servicio coordina y controla los programas de mejora de explotaciones agrarias, establecimiento de jóvenes agricultores y cese anticipado de la actividad. La incorporación de los jóvenes garantiza el relevo generacional, rejuvenece el sector y avala el futuro de la agricultura y de la ganadería, mediante dotaciones financieras que ayuden a generar autoempleo en el medio rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La modernización de las estructuras productivas de las explotaciones agrarias es una ayuda vinculada, asimismo, a la incorporación de jóvenes agricultores para la realización de inversiones que incrementen la competitividad de nuestras empresas. Ambas medidas tienen dotaciones económicas de la senda financiera que establece el PDR 2014-2020, además de la dotación que va a tener conforme el Plan Especial de la Política Agraria Común para el periodo 2023-2027.

Entre las dos líneas para el presente ejercicio ha habido un incremento presupuestario de un total de 2,5 millones de euros. Las nuevas bases reguladoras correspondientes al periodo 2024-2027 y su convocatoria para ese ejercicio, se aprobarán en próximas fechas, a las que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación va a destinar de los presupuestos de la comunidad para este ejercicio, diez millones para la línea de modernización de explotaciones y catorce millones para jóvenes agricultores.

Respecto al cese anticipado de la actividad agraria, debemos de favorecer el relevo generacional y la viabilidad de las explotaciones, reestructurándolas y elevando la cualificación de sus titulares, por lo que la dirección general continuará con los compromisos asumidos para que los mayores de cincuenta y cinco se retiraran de la actividad, transmitiendo la explotación a otro agricultor más joven. Finaliza en 2024.

La segunda medida es el seguro agrario y los daños extraordinarios ocasionados por causas naturales. Los riesgos climáticos son inherentes a un sector productivo como el agrario, cuya actividad desarrollan agricultores y ganaderos, de forma siempre condicionada a la meteorología, a la intemperie, pendientes y sufriendo sus alteraciones y cambios.

La vía más eficaz para dar cobertura a estos riesgos es, sin duda, el aseguramiento a la que el departamento, por medio de la dirección general, dedica un montante económico muy significativo.

La partida presupuestaria para el ejercicio 2024 es de doce millones de euros, incrementada ahora en un 33% en el ejercicio 2024, respecto del presupuesto precedente del año 2023. Esta partida presupuestaria va destinada a subvencionar el coste que la contratación del seguro agrario conlleva para el agricultor y el ganadero, en coordinación y colaboración con la Administración General del Estado a través de ENESA.

La siguiente medida es la gestión del registro de agricultores y ganaderos de explotaciones agrarias prioritarias y titularidad compartida. La gestión de estos registros le corresponde a este servicio de la dirección general y estamos trabajando en su digitalización para realizar la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tramitación registral de forma electrónica. Por último, los programas de Agricultura de Precisión Tecnológica 4.0, Medidas de Eficiencia Energética y Energía Renovables, enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. El objetivo de estos programas de los fondos MRR es adoptar las reformas estructurales necesarias para alcanzar un nivel de inversión que promueva el cambio en el modelo de producción agrícola y ganadera, según las asignaciones que proporcionó la Administración Estatal en conferencia sectorial para las anualidades de 2022 y de 2023, y con la fecha límite de su ejecución el 31 de diciembre del 2026, sin perjuicio de que el Estado las prorrogue.

En estos momentos está resuelta cada una de las líneas de su convocatoria para 2022, habiendo realizado pagos la dirección general, que corresponden a los anticipos solicitados por los beneficiarios y alguna justificación presentada, estando aún ambas convocatorias en fase de justificación anterior al pago. La convocatoria 2023 está en fase de resolución en ambos programas.

Continúo con el Servicio de Infraestructuras Rurales. Este servicio coordina y controla diversos programas. Comienzo con la creación de regadíos. El agua es vida. La transformación de parcelas de secano en parcelas de regadío, que permitan un uso eficiente del agua, con sistemas como la aspersión o el goteo, contribuye a garantizar la producción de alimentos en zonas condicionadas por la climatología, a evitar la despoblación, a la creación de empleo y, en definitiva, a fijar el territorio.

La dirección general continúa con la gestión de pagos de compromisos anteriores, obras cuyos pagos se extienden a veinticinco años y que finalizan en 2046. Obras en el sector 8 de Monegros, con fondos del Gobierno de Aragón y de la comunidad de regantes, que finaliza en 2025, y la finalización de los regadíos de Ballobar y Ontiñena. Se han transformado o se están transformando las superficies siguientes. Catorce mil ochocientas setenta y una hectáreas, cofinanciadas por el PDR 2014-2020, en obras de zonas de interés nacional o regadíos sociales, comprometidos desde hace tiempo y que suponen ochenta y ocho millones de euros, de los cuales, el Gobierno de Aragón aporta 35,6 millones. Finalizarán en 2025.

Dieciocho mil ciento ochenta y dos hectáreas financiadas por el Gobierno de Aragón durante veinticinco años, finalizando los pagos en 2047 y las obras en 2027, con posibilidad de prórroga. Corresponden a doce iniciativas con una subvención de ciento cinco millones de euros. El Gobierno de Aragón va a seguir apoyando las obras de creación de regadíos, mediante distintos sistemas de financiación, que incluirán, junto a los ya existentes, los instrumentos financieros, y,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en su caso, las alternativas de ejecución, mediante fórmulas de colaboración público-privada. Todo ello, conforme a un marco normativo adecuado, que proporcione la necesaria seguridad jurídica a las distintas posibilidades de actuación.

Continuaré con la modernización de regadíos. La mejora de los sistemas de regadío los hace más eficientes desde el punto de vista hidráulico y energético, al sustituir antiguos sistemas de riego por sistemas de aspersión o goteo, y al mejorar las infraestructuras con revestimientos entubados o impermeabilizaciones, fomentando el almacenamiento y la regulación del uso del agua, perfeccionando instalaciones eléctricas vinculadas a la infraestructura del regadío y generación de energías renovables con fines de autoconsumo.

Las líneas de actuación son la continuidad del apoyo a proyectos en curso, que finalizan en 2025, y la nueva convocatoria de ayudas de modernización, y el inicio y el apoyo a ejecuciones de obras mediante el instrumento financiero, en los casos de obras de grandes dimensiones y obras de energía solar para regadío.

Para seguir, la concentración parcelaria. La ordenación del territorio, reemplazando las fincas por otras de mayor extensión, facilita el trabajo a los agricultores, optimiza los cultivos, hace las explotaciones más económicas y viables y revaloriza el terreno. Actualmente, la dirección general está trabajando en cuarenta y dos zonas de concentración en diferentes fases de actuación y sobre el ejecutado en los cuatro años anteriores. La media anual de ejecución es de dos zonas y seis mil doscientas hectáreas.

A continuación, las obras de caminos de concentración parcelaria. Dando continuidad a las obras de caminos de concentración parcelaria, la previsión es la de realizar obras en doce zonas de concentración, lo que supone actuar en treinta y tres mil hectáreas de zonas concentradas, todo ello con fondos del PDR 2014-2020. Adicionalmente, las previsiones de licitación de obras, de acondicionamiento de caminos y de mejoras para el ejercicio 2024, ascienden a un valor estimado de alrededor de nueve millones de euros y los encargos de ejecución a medios propios a un millón adicional.

La última medida de este servicio es el patrimonio agrario. La gestión del patrimonio agrario la centra el cobro de las liquidaciones de los sectores 1, 2, 3 y 5 de Monegros, el cumplimiento de índices en diversas zonas, Monegros 2, Monegros tramo 4, Bardenas y Canal de Calanda, la continuidad de los contratos de cultivo en tierras de propiedad del Gobierno de Aragón, en los que, como primera medida, la dirección general ha unificado los precios de cesión

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de arrendamiento, y la continuidad de las actuaciones en materias de colonización, gestión de los pagos de los lotes y viviendas y otorgamiento de autorizaciones.

El tercer servicio de esta dirección es el servicio de innovación y transferencia agroalimentaria. Este servicio tiene competencia en materia de transferencia de conocimiento e información, innovación, formación, capacitación, asesoramiento y cooperación, en particular, la programación y gestión de ayudas en el ámbito agrícola y ganadero, mediante el asesoramiento y la formación de asesores, para la creación y funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación en materia de productividad y sostenibilidad, el apoyo a acciones de cooperación entre agentes del sector agrario, grupos y redes, y el apoyo a selección y mejora de razas. Este servicio tiene adscrito al Centro de Transferencia Agroalimentaria, que realiza actividades de información, demostración y experimentación del ámbito agroalimentario, incluido el desarrollo de actividades en las fincas experimentales adscritas y las actuaciones orientadas a razas ganaderas autóctonas.

La investigación, la formación y la transmisión del conocimiento profesionaliza al sector, lo hace más resiliente y lo fortalece. Para finalizar, englobado en este servicio, se encuentra la gestión de los grupos líder. La formación de los grupos de cooperación persigue la diversificación económica y mejora de los servicios, mediante estrategias con la participación de los habitantes del medio rural, definidas en proyectos de diferentes características anexados al territorio. Actualmente, los grupos cubren el 95% del territorio aragonés.

Concluida la ejecución de las Estrategias 2014-2022, han sido seleccionados los veinte grupos de acción local para el periodo PEPAC-23-27, cuyo convenio otorgó el pasado noviembre el consejero con los grupos de acción local. La dotación de esta medida es cincuenta y cinco millones de euros.

Agradezco la atención prestada. Me pongo a disposición de los señores portavoces de la Comisión de Agricultura. Escucharé sus sugerencias. Trabajaremos en equipo y tendremos puentes para conseguir mejorar la situación del sector.

Muchas gracias.

El señor presidente (CIVIAAC LLOP): Muchas gracias, señora Charneca.

A continuación, tiene la palabra el señor Villagrasa, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de ocho minutos. Cuando quiera, señor Villagrasa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado VILLAGRASA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora directora general. Bienvenida a su comisión, un espacio en el Parlamento en el que no solamente podemos debatir, dialogar, dar cuenta de las medidas o de la acción o el impulso del propio Gobierno de Aragón, sino que estamos para colaborar, para construir y para defender lo que entendemos que ha sido un legado notable en materia de desarrollo rural y de desarrollo agrario del anterior Ejecutivo, presidido por el señor Lambán, del anterior consejero, el señor Olona. Por lo tanto, señora directora general, nosotros estamos, insisto, y vaya solemnemente esta primera declaración, para construir, para colaborar y para defender también lo que entendemos que es más positivo para el sector agrario.

Le quiero dar la bienvenida a usted, que se estrena en esta responsabilidad pública, a todo el equipo que le acompaña en la tarde de hoy. Pues, bueno, le vamos a realizar una serie de valoraciones y de preguntas sobre algunos de los temas, que esperaremos a lo largo de su segundo turno que nos pueda contestar, o si no, seguro que hay otro momento u otro mecanismo parlamentario para lo mismo.

Usted decía: «Sufro diariamente la problemática de ser ganadera y agricultora». Se suman desde el Gobierno, como así lo vimos, al desánimo del campo. Nosotros le trasladamos al propio consejero en la sesión plenaria del pasado 2 de febrero, que además de sumarse al desánimo del campo, ustedes son el Gobierno de Aragón, ustedes tienen un amplio abanico de competencias que nos otorga el Estatuto de Autonomía, ustedes tienen aprobado un presupuesto para este ejercicio 2024 y, por tanto, ustedes también son parte de la solución a esa problemática del campo. Allí va nuestra primera pregunta, y es qué medidas, con base en ese desánimo del campo, con base en ese primer diagnóstico que han desarrollado ustedes en los primeros meses, qué ideas qué líneas o qué planteamientos van a trabajar todos ustedes. Nos ha hablado, señora directora, en diferentes líneas de actuación, hay elementos en los cuales desde el propio Gobierno autonómico en otros momentos se han tomado declaraciones y posicionamientos, véase la opinión sobre la reforma de la PAC, véase sobre otro tipo de circunstancias, y nosotros vamos a estructurar un poquito el discurso con base en la segmentación que usted nos ha realizado, a través de los servicios, y con base también a algunas preguntas y cuestiones. Iniciábamos en el Servicio de Infraestructuras Rurales, en el de modernización de explotaciones. Usted nos hablaba que estaban pendientes y que casi iba a ser inminente en las próximas fechas las convocatorias de las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones de dos ayudas que históricamente siempre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

venían casi un poquito antes que los turrónes, a final del año, que era la de modernización de explotaciones y de incorporación a los jóvenes agricultores.

Estamos en el mes de febrero, la última orden para la convocatoria del año 2023 se firmó esa orden el 22 de diciembre y se publicó en el Boletín el día 29 de diciembre, y concluyó el plazo de presentación el día 28 de febrero del 2023. Por tanto, si nos puede adelantar si usted sabe las fechas en las cuales se van a presentar o se van a publicar este tipo de convocatorias, pues creo que es algo importante, tanto a ustedes, que les corresponde gestionar, como el conocimiento del propio sector.

Usted hablaba de diversos elementos importantes, hablaba de trabajar con honestidad, compartimos absolutamente su criterio, y nos ha desglosado alguna de las cuestiones que vía presupuestos ya conocíamos, como el trabajo en materia de seguros agrarios, como el trabajo en materia de modernización de explotaciones, el trabajo también en la línea del cese anticipado de la actividad, si usted nos pudiera dar alguna pincelada, aunque no se comprometa en una fecha certera de cuándo van a salir estas convocatorias, se lo agradeceríamos.

Para nosotros, para el Grupo Socialista también es importante en las infraestructuras rurales, usted hablaba de la creación de regadíos. Mire, el Grupo Parlamentario Socialista nos sentimos muy orgullosos de esta política. Todo lo que sea continuar el trabajo desarrollado en los ocho años del Ejecutivo, presidido por el señor Lambán, contará con el apoyo entusiasta por parte de nuestro grupo político. Usted hablaba de distintas obras en Monegros 2, en el sector 8, la tubería de Valdurrios, una obra cofinanciada entre los regantes, entre su propia dirección general y también entre el propio ministerio, obras de interés nacional, regadíos de interés social, el trabajo que se ha desarrollado en la zona del Bajo Cinca, sectores como el de Bardenas, en las Cinco Villas, algunos de los regadíos que se han podido ver también en la provincia de Huesca, si usted nos pudiera adelantar también alguna línea o alguna política sobre los PBA, también estaría interesante, y esas doce iniciativas, que usted ha comentado que a través de distintas convocatorias, pues han sido las comunidades de regantes las protagonistas en ser ellas las impulsoras de las obras de creación de regadíos.

Esto, señora directora general, usted bien lo sabe, ha posibilitado que veintinueve mil doscientas sesenta hectáreas en Aragón pasaran de secano a la creación de regadío, y esto usted conoce y sabe que ha sido posible gracias a un sistema que nosotros hemos defendido mucho, que es el sistema de financiación alternativo de regadíos, puesto en las últimas fechas en cuestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros lo defendemos desde que tomó cuerpo vía el presupuesto aprobado en los primeros meses del año 2016.

Por tanto, una de las preguntas que le hacemos es, ustedes hablan de alternativas de ejecución y público-privada, pues esas veintinueve mil doscientas sesenta hectáreas, muchas de ellas bloqueadas durante décadas, han sido posibles gracias al sistema de financiación alternativo de regadíos, si ustedes van a defender ese sistema o si están ya pergeñando otro tipo de sistema o cómo lo van a hacer. A nosotros este nos parece una buena fórmula, contrastada, solvente, que ha dado frutos, y le pedimos a ustedes que lo mantengan, sobre todo, porque los éxitos están contrastados, además de todo ello, ha habido en la última etapa la incorporación de más de mil ochocientos cincuenta jóvenes de hombres y de mujeres en el medio rural aragonés, con esos proyectos de incorporación, a través de esas ayudas de jóvenes agricultores, en los cuales, no solamente se hablaba de la fase agraria en el sector primario, sino también de la incorporación ganadera.

¿Ustedes sobre las bases reguladoras y sobre la convocatoria que está pendiente han incluido o llevan idea a lo largo de estos años de incluir alguna novedad o algún grado diferencial? ¿O entienden que lo que se estaba haciendo estaba bien orientado en las líneas que todos compartimos?

Se ha referido también a las concentraciones parcelarias, algunas aparecen en el anexo de inversiones de los propios presupuestos. Creo que es importante, y usted lo convendrá conmigo, en que una de las labores fundamentales antes de realizar proyectos de modernización, grandes inversiones, pasa por los proyectos de concentración parcelaria en municipios, van ustedes a dinamizar o cómo van a ampliar este tipo de políticas.

Hablaba de los recursos agrarios, creo que usted nos ha comentado que se han producido distintas declaraciones del índice de intensidad de cultivos, se han girado los cobros en otros sectores, por ejemplo, en el sector de la provincia de Huesca, de Monegros, de la provincia de Zaragoza. ¿Ustedes comparten este modelo? En otro momento y en campaña electoral, pues algunas personas con enormes responsabilidades hablaban de los injustos pagos a los regadíos, usted ahora es la responsable, le pido por favor que nos diga su opinión, si nos puede explicar un poquito más sobre las tierras del Gobierno de Aragón, que he creído entender que usted ha dicho que habían unificado criterios en cuanto a precio para realizar contratos de campaña o contratos de alquiler de las mismas, y para nosotros, pues también vemos positiva la estrategia de los fondos Líder.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cómo se publicaron las distintas resoluciones y las asignaciones de fondos a finales del año 2023? ¿Cómo tenemos unos plurianuales hasta el año 2027? Para nosotros, como le digo, es muy importante seguir y trabajar en una línea emprendida, cuyos resultados con éxito están totalmente contrastados, avalados y reconocidos por el sector. Señora Charneca, para nosotros, para el Grupo Parlamentario Socialista, entienda esta primera comparecencia con una mano tendida para trabajar por Aragón, por el sector primario, por los agricultores y ganaderos, pero también con una advertencia. Ustedes se pueden sumar al desánimo que existe en el campo aragonés, como ustedes decían en su última nota de prensa, pero ustedes son los que gobiernan y, por tanto, ustedes tienen el *Boletín Oficial de Aragón* para tomar medidas, si nos puede contar alguna de ellas, estaríamos muy agradecidos.

Gracias, señor presidente, y muy buenas tardes.

El señor presidente (CIVIA C LLOP): Muchas gracias, señor Villagrasa, que ha intervenido en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, tiene la palabra el señor Palacín, en nombre del Grupo Chunta Aragonesista, cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, bienvenida, señora Charneca, a esta comisión, al equipo también del departamento. Enhorabuena por su nombramiento y, desde luego, mucha suerte para estos próximos cuatro años.

El sector agrario es esencial para Aragón por su capacidad para generar actividad económica en el territorio, para generar empleo. Es un sector que ayuda a luchar contra la despoblación y, en definitiva, es un sector estratégico para este territorio.

Desde nuestro punto de vista tienen dos retos o dos objetivos importantes, que sería apoyar las explotaciones familiares, como el modelo más extendido en Aragón, el que estructura nuestro territorio, el que tiene una serie de valores sociales, territoriales y ambientales, y que tiene unas garantías de sostenibilidad en un momento además en el que el cambio climático está aquí, la sequía, todos los problemas que conllevan, y creemos que se tiene que afrontar desde todos los ámbitos de la sociedad.

Desde nuestro punto de vista, el modelo de la agricultura familiar está en peligro por todos los problemas que existen en este momento, vinculados a los mercados. Con las explotaciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

familiares la actividad se realiza en la casi totalidad de los casos por gente que vive en el territorio, que trabaja día a día en sus pueblos, y esto hace que se vertebran nuestras comarcas.

El segundo gran reto sería mantener la renta de los agricultores y ganaderos. Creemos que es un reto importantísimo, que creo que compartimos todos los que están aquí en esta comisión. Hay diferentes problemas, podemos hablar de los márgenes comerciales, de las diferentes crisis que ha vivido a escala mundial, empezando con el Brexit, con la guerra comercial que hubo con China, el [...] ruso, se han ido añadiendo crisis, la guerra de Ucrania en este momento, la subida de los precios de producción, los costes de la energía, los fertilizantes. Al final, es un reto muy importante mantener esa renta agraria para poder hacer que continúe el sector, y también me gustaría hablar de ese desánimo que existe en el sector agrícola y ganadero, para intentar acabar con ese desánimo y hacer que estas empresas familiares, estas explotaciones, pues vayan adelante y se consiga que el sector agrario aragonés siga funcionando.

Me gustaría hacerle alguna serie de preguntas concretas de algunos temas que usted ha lanzado durante su comparecencia. En primer lugar, me gustaría preguntarle por los procedimientos de concentración parcelaria. Se ha debatido otras veces en esta comisión que se alargan mucho en el tiempo, que tienen muchos problemas. Pensamos que es necesario agilizarlos. No sé qué opinará de todo esto, si van a tomar medidas para poderlos agilizar, ya que muchas veces las personas que están promoviendo estos proyectos es casi caer en la desesperanza de ver el final de todos estos procesos.

Por lo tanto, me gustaría preguntarle también, en primer lugar, por esas medidas y luego por nuevos proyectos que vayan a poder poner en marcha. También preguntarle por la mejora de la política de regadíos, que concrete algo más, nos ha dado algunos datos. Es necesario trabajar para la modernización de estos regadíos, eso permitirá que se gane en competitividad, permitirá ahorrar recursos, antes hablaba de la sequía, tan importante, hay que buscar una mejora y un uso eficiente de un recurso tan importante como es el agua, en una situación, vuelvo a hablar del cambio climático. Por eso hay que trabajar para adaptar al sector a esta nueva situación climática, con sequías, por desgracia, cada vez que son más habituales. Por eso nos gustaría que concretara un poco más en esta política de regadíos y de modernización de regadíos y de adaptar a la situación actual al sector.

Hay que trabajar, usted lo ha dicho, para rejuvenecer el sector, también para feminizarlo, es algo muy necesario. Nos gustaría saber, igual que ya le han preguntado, cuándo van a salir esas ayudas de incorporación de jóvenes. Creemos que el buscar que haya ese relevo generacional

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puede ayudar a luchar contra la despoblación, a sentar población, y en este momento ese relevo generacional y esa feminización del sector es más necesaria que nunca, por eso preguntarle por medidas que vayan a tomar en estos próximos años para apoyar ese relevo generacional tan necesario.

También hay que trabajar para que el sector se adapte a los nuevos tiempos, utilizar la innovación tecnológica, buscar esa transferencia de conocimiento desde los centros de investigación, luego además hablaremos en una proposición no de ley sobre el CITA y también la importancia que tiene la investigación, esa transferencia de conocimiento entre los centros de investigación y las universidades también. Nos gustaría saber qué medidas van a tomar, qué medidas tiene intención de tomar para mejorar esa transferencia de conocimiento y aprovechar esa innovación que se da en Aragón.

Es importante la formación, es importante el asesoramiento, es importante que el Gobierno de Aragón acompañe al sector, ayudándole a mejorar, en definitiva, tiene que ser uno de los objetivos que iría también muy vinculado a esos dos retos que le decía al principio. También me gustaría preguntarle por los Líder, los Líder, que realizan un trabajo muy importante en el territorio. Permiten que muchos proyectos lleguen a muchas zonas rurales, por eso me gustaría preguntarle por los Líder, ¿qué opinión tiene? ¿Cómo van a apoyar en su gestión? ¿Cómo van a utilizar los grupos Líder? También se podría decir, los grupos Líder al final pueden ser agentes dinamizadores del territorio y pueden servir para facilitar la gestión de los fondos europeos. Me gustaría preguntarle cuál es su opinión sobre esto, si cree que los grupos Líder se pueden utilizar como esos grupos de información en el territorio, porque hay que reconocer que su dirección general gestiona una parte importante de fondos europeos. Hay que destacar que, en Aragón, gobierne quien gobierne, siempre ha habido una buena gestión de los fondos europeos, ha habido una buena gestión histórica, y pensamos que hay que continuar. Desde luego, los grupos Líder pueden ser también una herramienta de apoyo y de ayuda a esa gestión de todos estos fondos europeos.

Nada más, desearle, como decía al principio de mi intervención, mucha suerte para estos cuatro años, porque al final de una buena gestión saldrá beneficiado el mundo rural aragonés.

Muchas gracias.

El señor presidente (CIVIAC LLOP): Gracias. Muchas gracias, señor Palacín, de Chunta Aragonesista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación, tiene la palabra por ocho minutos la señora Buj, en nombre del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor presidente. Bienvenida, señora Charneca.

Bienvenida a usted y, por supuesto, a todo su equipo, agradecerle su exposición y, por supuesto, desearles los mayores de los éxitos, que serán éxitos para todos los aragoneses.

Tiene usted unas competencias fundamentales en el desarrollo de la labor de la consejería, como es fomentar una cuestión que, para nosotros, especialmente, nos preocupa enormemente, y para la que debemos buscar soluciones de forma urgente, como es el relevo generacional en el campo.

Asistimos estos últimos días a manifestaciones del sector, precisamente, solicitando una facilidad en la burocracia, que actualmente no tienen, una reivindicación que se extiende por todo el país. Por ello, en primer lugar, queremos plantearle una pregunta. ¿Cuándo van a convocar las ayudas a la incorporación y modernización? En su caso, ¿van a aplicar términos de flexibilidad o de simplificación a esas ayudas?

Las exigencias para las ayudas a la incorporación de jóvenes son extremadamente complejas y farragosas, dificultando una labor que es esencial para el relevo generacional en el campo. Por eso, como ya le he dicho, es fundamental que sepamos cuándo van a convocar estas ayudas y cuándo se van a aplicar esas medidas de mejora y simplificación. Esto piden los manifestantes que están saliendo y van a seguir saliendo a las calles, simplificación administrativa y facilidades de la burocracia.

Esperamos acciones contundentes en este sentido, para que las palabras de apoyo del partido que ostenta esta consejería se transformen en hechos plausibles. El campo se empieza a hartar de palabras vacías y necesita hechos. Hechos, en este caso, en el tema de la burocracia, como es también simplificar esos trámites que son también insufribles cuando hablamos de la concentración parcelaria. Trámites que al final llevan al desánimo de las gentes en nuestro medio rural.

La Administración está para facilitar la vida a la ciudadanía, no para complicar los trámites. En cuanto a innovación y transferencia agroalimentaria, se debería empezar a trabajar en planes de secuestro de carbono, especialmente en la ganadería extensiva, que cuida el medio ambiente. Un programa que se debería desarrollar desde su dirección general, dando herramientas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a la ganadería extensiva para poder monetizar esta cuestión. Cuestión esencial en la lucha contra el cambio climático y que puede ayudar a mejorar las condiciones de estos ganaderos, que fijan población y generan riqueza en el medio rural.

Es una gran oportunidad que se nos presenta y que nos ofrece la posibilidad de generar una ventaja competitiva para la ganadería, más respetuosa con el medio ambiente, la extensiva. Busquemos fórmulas para ello.

Por último, un apunte en relación con las infraestructuras rurales. La sequía está siendo una situación que roza ya la extrema gravedad en muchos puntos de nuestra comunidad autónoma, como la mayoría de toda la provincia de Teruel. Ante ello, se plantea la necesidad de ofrecer una línea de ayudas para que los ganaderos puedan acceder a infraestructuras como balsas portátiles o fijas para combatir la sequía, así como ayuda técnica para pozos y otras infraestructuras hidráulicas que permitan combatir esta sequía y otras que vengan en el futuro. El cambio climático nos ayuda a adaptarnos y prepararnos para estas situaciones.

Esperamos que desde su dirección general pueda llevar a cabo estas iniciativas, fundamentales para nuestro medio rural y el bienestar de los agricultores y ganaderos. Un sector que es protagonista en la lucha contra la despoblación y la custodia del territorio frente a invasiones especulativas.

Permítame también que ponga en valor el gran trabajo que se está realizando desde hace años por los grupos Líder, con unos equipos técnicos que están completamente pegados al territorio, y no solo eso, sino que están completamente comprometidos con él. Sí que me gustaría hacer hincapié en saber cómo los van a apoyar. Los grupos Líder ya han recibido demasiados ataques a lo largo de estos años, sin ir más lejos, hace poco más de un año.

Los grupos Líder son magníficos entes para que desde la Consejería de Agricultura puedan gestionar una parte del dinero que nos viene de los fondos europeos, porque nadie como ellos está tan cerca del territorio.

Nos tendrá para trabajar en este sentido, pero necesitamos que sea un trabajo serio, con firmeza y urgencia, para responder a las demandas que se escuchan en las calles estos días y que se seguirán escuchando. Con ello, permítame terminar mostrando nuestro más incondicional apoyo desde Aragón-Teruel Existe a todos esos agricultores y ganaderos que están saliendo y que van a seguir saliendo a las calles, que todos los días se suben a su tractor, cuidan de sus animales, y que, por desgracia, no están percibiendo el valor que deben por sus productos y que sufren un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

constante ahogo de una burocracia que cada día les exige más y les exige una pérdida de esfuerzo y de tiempo que son inútiles.

Muchas gracias.

El señor presidente (CIVIAAC LLOP): Muchas gracias, señora Buj.

Es el turno ahora del señor Izquierdo, del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Tiene la palabra por ocho minutos.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora Charneca. Como decían mis compañeros, esta es su casa, la casa del Parlamento. Bienvenido también a su equipo. Yo le voy a hablar de algunas cuestiones concretas. No le voy a hacer un discurso grandilocuente, ya los hemos escuchado. Le voy a hablar de cosas de comer, que es de lo que se habla en la Comisión de Agricultura. Las concentraciones parcelarias, supongo que usted sabe que el Gobierno de Aragón tiene una deuda de esas históricas que no paga nadie, con la provincia de Teruel. Esa provincia en la que no se hacen concentraciones porque no hay gente dedicada a ello. Solo hay dos funcionarios, o había dos funcionarios que hacían concentraciones. La media de tiempo de una concentración parcelaria en la provincia de Teruel es de doce años, que no está nada mal. Si la empiezas en la comunión, pues cuando tienes veinte años ya tienes la concentración hecha. Esto es lo que ha pasado históricamente. Yo no le voy a hablar de lo bien que lo hacía el consejero anterior porque no soy especialmente fan del consejero anterior, lo era más del presidente, del consejero, menos.

Es una cuestión que está encima de la mesa con municipios como Cutanda, que tienen la concentración parcelaria en marcha desde hace unos diecisiete años, concretamente. Otros como Terriente, que la empezaron a hacer con seiscientos propietarios y han muerto más del 15% de los que firmaron las actas. Hay otros que han ido más rápido, es cierto, sobre todo en la provincia de Huesca y en la de Zaragoza. Tiene usted otra asignatura pendiente, y digo usted, y entiéndamelo bien, su Gobierno, con los regadíos. También la provincia de Teruel en esta sección sale mal parada. Los regadíos de la provincia de Teruel se cuentan en garrafas, no en hectómetros, porque tampoco se hacen regadíos en la provincia de Teruel, apenas unos pocos en las zonas limítrofes con la provincia de Zaragoza. Esas son dos grandes asignaturas en las que usted tendrá que poner algo más que buena voluntad, y yo le recomendaría, si me lo permite, que lo que ponga sean funcionarios, funcionarios a trabajar. Que, en el servicio provincial, a mí me han dicho, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

he ido por ahí alguna vez, que hay hasta mesas, incluso, podrían estar allí sentados trabajando. Hasta ocho o diez funcionarios podrían trabajar todos los días en mejorar la vida de los turolenses, de los agricultores y las agricultoras, sector al que yo también pertenezco.

Las ayudas de los jóvenes agricultores, supongo que usted sabe que el año pasado, en el año 2022 no están cobradas. Supongo que usted sabe, igual que yo, que hay jóvenes agricultores que ya están vendiendo su ganado porque no pueden pagar la comida. Esto es una realidad. Esto ya le digo que no me lo ha escrito nadie, ni lo traía preparado, por una cuestión muy sencilla, porque lo vivo cada día, porque, como le digo, pertenezco al sector.

Los jóvenes agricultores y las jóvenes agricultoras que hay en todo Aragón han vivido una de las sequías más terribles, la del año pasado, y la que viene por delante, que no está siendo mejor, que está obligando a comprar paja, a comprar alimento, porque no lo han podido recoger en sus campos, a precios multiplicados por dos y por tres de lo que venían pagando años anteriores. A todo esto, se suma la bajada de los precios, en muchos casos, de los productos propios. Es decir, hay agricultores y ganaderos, jóvenes agricultores y ganaderos, que han vendido su producto un 15, un 20% más barato que el año pasado, aun habiendo conseguido el 20 o el 30%, incluso el 50% en muchos sitios menos. Todo esto se suma también, como es lógico, a las dificultades que tiene el mundo de la ganadería y la agricultura, una coyuntura que es absolutamente negativa. En las ayudas de la PAC, se lo dije al consejero y se lo iré diciendo a todos los compañeros del departamento que vengan, no piense que lo digo por nada en especial, las modificaciones de la PAC han tenido un denominador común, cada colada más puerca. Esto es muy aragonés, cada vez lo hacemos peor.

Ahora vemos cómo nuestros agricultores y ganaderos se manifiestan, esta vez al margen de las organizaciones agrarias, parece que después las organizaciones les van a apoyar, pero a mí me llama mucho la atención, señora directora, que se manifiestan solo contra el Gobierno de Madrid, eso me llama mucho la atención. Yo pertenezco a esos grupos porque formo parte de ellos. Parece que a los agricultores y ganaderos o a los organizadores se les olvida que en Aragón también hay una consejería de agricultura y parece que no hay que demandarle nada.

Yo me remito a algunas cuestiones que el consejero dijo aquí, y que algunas son, por supuesto, de su responsabilidad. Esa eliminación de la burocracia a la hora de pedir las ayudas, esa forma de facilitar a los jóvenes agricultores y ganaderos la incorporación, mediante fórmulas más sencillas, esa declaración responsable de la que hemos venido hablando muchas veces, en la que uno no tiene que probar incluso su origen sanguíneo, simplemente, hacer una declaración

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

responsable de que lo que va a hacer es así, y luego eso se comprueba. Todas esas cuestiones que pasan los años y no se modifican ni se mejoran. Ya le digo que no lo digo por usted, lógicamente, acaba de llegar, este es su primer presupuesto, y espero que su primer presupuesto sirva para cambiar algunas cosas.

Como experiencia de este agricultor le digo que en el último mes este agricultor ha tenido ya dos o tres controles de esos administrativos que ya no se iban a hacer, porque el Departamento de Agricultura iba a utilizar los datos que ya tenía para comprobar las cosas antes de enviárselas a los agricultores. La experiencia la digo en mi piel, este agricultor ha recibido dos o tres controles, a los cuales no tengo ningún problema, pidiéndome información que yo ya había facilitado en la PAC.

¿Qué le quiero decir con esto? Que los cambios hasta ahora no se ven, igual que la lluvia, pues no se ve tampoco. ¿Qué estamos viviendo? Estamos viviendo más de lo mismo. El desánimo cunde en el campo, pero usted es la encargada de que no cunda, y entiéndame bien cuando le digo esto. Usted es la directora general, es parte del Gobierno y tiene que ponerse manos a la obra para que los agricultores no estén desanimados, sino que estén animados.

Nos vamos a enfrentar a un año que va a ser muy parejo al anterior. Esto no lo digo yo, lo dicen las organizaciones agrarias, ya sabemos las dificultades en esencia que están teniendo los cultivos, sobre todo de secano, las dificultades que van a tener los regadíos por incremento de precios, y este año no sabemos si la cosecha va a ser buena o mala, todo indica que no va a ser buena.

¿Qué va a hacer el Gobierno de Aragón para ayudar a los agricultores? ¿Qué van a hacer sobre todo para esos jóvenes agricultores que son los que más nos preocupan? Si ya llevan un año de retraso en los cobros de las incorporaciones, ¿cómo les vamos a ayudar? ¿Cómo vamos a conseguir que esos jóvenes agricultores no dejen de ser agricultores y pasen a ser solo jóvenes, abandonando la actividad, como ya se está viendo en algunos casos? Por lo menos en lo que me toque y me corresponde, en la provincia de Tenerife conozco a algunos agricultores jóvenes que ya han cesado la actividad porque ya no son capaces de hacer frente a los costes.

Todo este panorama tan negro, porque lo es, y esto lo vemos todos, no se resuelve solidarizándonos con ellos; cosa que también hago. Lo hago porque, fíjese, qué curioso que me solidarizo con ellos y conmigo mismo. No lo digo para quedar bien ni de cara a la galería, como hacen otros, porque yo sí que vivo esa situación, y la vivo muy de cerca. Pero no sirve de solidarizarnos con ellos, es absolutamente de nada. Tenemos que poner algo encima de la mesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con los Líder, nosotros pensamos que en los Líder siempre ha habido una rama que ha quedado fuera. Yo creo que hay mucha gente que, la mayoría de los que hablan de los Líder quizá no los conocen profundamente, pero usted sabe igual que yo que los únicos que no pueden financiar una inversión con los proyectos Líder y acogerse a ellas son los propios ganaderos y agricultores, aunque esos fondos vengan de los fondos de la PAC. Cuando un empresario quiere comprar una máquina puede financiarla con fondos Líder.

Hay casos en varios Líder de Aragón que han financiado maquinaria, por ejemplo, para el sector industrial y turístico. Sin embargo, los agricultores y ganaderos, las empresas de servicios agrícolas que no reciben ayudas PAC no pueden financiarse con esas ayudas. Sé que hay varios grupos de acción local que están trabajando y han hecho propuestas en ese sentido. ¿Por qué dejamos fuera con los Líder a aquellos que son el origen de esas ayudas? Son cosas curiosas que no resolvió el consejero anterior, el que le habla se lo dijo cada vez que tuvo oportunidad, tampoco lo resolvió el que había antes. Espero que ustedes desde el departamento tengan alguna sensibilidad con aquellos que cada día se levantan y con aquellos que cada día trabajan para tratar de sacar adelante su explotación, pero no solo con el apoyo, porque si solo les apoyamos los vamos a enterrar, aquí espero que no los enterremos.

Muchas gracias.

El señor presidente (CIVIA C LLOP): Gracias, señor Izquierdo.

A continuación, tiene la palabra el señor Morón, en nombre del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Adelante, cinco minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora Charneca. Bienvenida a esta, su primera comparecencia, y buenas tardes al equipo que la acompaña.

Ha iniciado su exposición con una visión general de la situación del sector. La verdad es que podríamos decir que ahora ya prácticamente todo el mundo, la sociedad en su conjunto está tomando conciencia de cuál es la situación del sector; cosa que hasta hace poco, pues aparte de los políticos que estamos siempre hablando de estas cosas y de los propios interesados, pues el resto de la sociedad desconocía. Pero ahora se están dando cuenta, los agricultores, los ganaderos están saliendo a las calles y se están empezando a dar cuenta de la situación que se está viviendo, la situación de extrema necesidad, situación crítica del sector.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Algunos los veníamos denunciando ya desde hace bastante tiempo, algunas personas que estuvieron en la legislatura anterior, que estuvieron también en esta Comisión de Agricultura, a la que yo también tuve el honor de representar a mi partido, pues ya denunciábamos en la legislatura anterior que las erráticas políticas agrarias de la Unión Europea y también la falta de interés del Gobierno de España por defender los intereses de los agricultores y ganaderos españoles, pues nos iban a llevar a una situación, como al final así ha sido, una situación insostenible, la cual los agricultores y los ganaderos están perdiendo ya la ilusión y, efectivamente, están abandonando las tierras o las están mal vendiendo, acabando en manos de grandes corporaciones, fondos de inversión, que lo único que van a hacer con esas tierras, probablemente, será especular o, en un momento determinado, incluso, cultivar aquellas cosas que luego nos dirán que nos las tendremos también que comer.

Porque, claro, señor Villagrasa y señor Izquierdo, ustedes han hecho referencia a las competencias del departamento, pues por supuesto que tiene competencias. Toda la exposición que ha hecho la señora Charneca es de las líneas de trabajo que va a seguir. Por lo tanto, son competencias porque es lo que ella puede hacer. Pero, evidentemente, cambiar la Política Agraria Común Europea no lo puede hacer, frenar la competencia desleal de productos de terceros países tampoco lo puede hacer y, evidentemente, suprimir los derechos históricos tampoco lo puede hacer.

Sin embargo, el Gobierno de España sí lo podía hacer y no lo hizo, el Gobierno de Sánchez. Lo que sí que puede hacer, y yo creo que eso es una labor fundamental de la consejería, es apoyar al sector, como tanto usted y el consejero han dicho en muchas ocasiones. Los agricultores y los ganaderos aragoneses tienen que encontrar en la consejería un colaborador, un colaborador que facilite su trabajo del día a día, y no un inquisidor, no un inquisidor, que los traten como si fueran agresores del medio ambiente y de los ecosistemas. Por otro lado, bueno, favorecer, lógicamente, la incorporación de jóvenes, de hombres, de mujeres, para garantizar el futuro del campo aragoneses. Esas son las labores fundamentales, podríamos reducirlas así, de su consejería, pues eso es el apoyo que puede mostrarles y, evidentemente, no poner trabas, como hacen otras Administraciones.

En cuanto a las líneas de actuación no me voy a extender porque no voy a tener mucho tiempo, pero sí destacar dos cuestiones. En primer lugar, que ya son prácticamente conocidas por esta comisión, porque ya las había explicado el señor consejero en otras ocasiones, cuando presentó el presupuesto, y entonces ya habló de los incrementos que había sustanciales en todas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las líneas, y en segunda cuestión me quiero detener precisamente en esto, que la verdad es que poca crítica se le puede hacer a esta consejería, porque la consejería digamos que ha mantenido las líneas fundamentales de actuación de la consejería anterior, con la diferencia de que ha incrementado las partidas de una forma importante. Ha incrementado esos dos millones y medio para modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores y, por ejemplo, otros tres millones de euros en el aseguramiento agrario, y hasta nueve millones de euros entre creación y modernización de regadíos. Luego, se están siguiendo esas mismas líneas de actuación, que es lo que está en la mano de la consejería, pero de alguna forma, incrementando con una mayor apuesta por parte del actual Gobierno de Aragón.

En cuanto al tema de la creación y modernización de regadíos, evidentemente, es una cuestión fundamental. Quiero hacer un pequeño parón en esta cuestión. Se ha hablado de los distintos impulsos que se ha hecho el señor Villagrasa, ha querido sacar pecho de la gestión realizada por el Partido Socialista en las décadas pasadas. Yo, como sabe, la posición que he defendido, y que lo he dicho en más de una ocasión, el Partido Socialista ha sido un partido regante durante mucho tiempo, durante mucho tiempo, hasta hace unos años. No, hasta hace unos años. Entonces ya frenaron. Porque ustedes ya no hablan del cumplimiento de las obras del pacto del agua. Ustedes hablan del cumplimiento de las obras recogidas en el Plan Hidrológico de Cuenca. Ya no hablan del pacto del agua. El pacto del agua ustedes ya lo han enterrado y, desde luego, Vox lo que va a hacer es desenterrarlo. Porque el pacto del agua se tiene que cumplir, se tiene que avanzar. Desde luego, es ciencia ficción que vayamos a hablar de aumento de regadío y de garantizar el regadío en las próximas décadas, si no se invierte en infraestructuras hidráulicas y en embalses en Aragón.

Por lo tanto, desde luego, Vox seguirá apostando por la defensa de ese pacto del agua.
Muchas gracias.

El señor presidente (CIVIAAC LLOP): Gracias, señoría.

Para acabar con esta tanda de intervenciones, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular el señor Giménez por cinco minutos. Adelante.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ: Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, directora general. Bienvenida usted, en nombre del Partido Popular le damos la bienvenida a usted y a todos sus acompañantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es un placer escucharle, escuchar las líneas de trabajo que va a llevar estos próximos cuatro años, bueno, tres y medio ya, hemos consumido una parte de la legislatura, y también quiero aprovechar, queremos aprovechar para todos los diputados que nos encontramos, esta es nuestra primera comisión del año 2024, simplemente desear a todos salud, buenos momentos. Si me permitís también, pues, sobre todo, desear buenas decisiones.

El campo está viviendo un momento muy crítico, trágico, y un momento complicadísimo. Me ha sorprendido, señor Villagrasa, que usted, me parece que ha sido su palabra número treinta y dos, ha hablado de la buena herencia recibida. Me ha sorprendido directamente, porque, claro, si nuestros agricultores y ganaderos están hoy en la calle, pues le aseguro que es por la herencia recibida. Téngalo usted claro.

El sector primario está en un estado crítico y algo tendrán que ver ustedes, no piensen que no. Entonces, planteando un poco y comentando un poco la intervención de la directora general, vemos positivamente las apuestas que la consejería está haciendo en temas de regadíos, fundamental. Esta tierra riega mucho, evidentemente, se ha hecho una buena política, pero hace falta regar mucho más. El portavoz del PAR siempre habla de Teruel. Es verdad que tenemos muchas zonas, en la zona de Huesca, de Llano, Zaragoza y Teruel, que hay que seguir impulsando y seguir regando.

Hablar de seguros es fundamental. Cada año un porcentaje muy alto de nuestros agricultores y ganaderos dejan de asegurar sus explotaciones. Valoramos muy positivamente el incremento presupuestario que ha hecho esta consejería, de cara a facilitar que los agricultores y ganaderos aseguren su explotación y, sobre todo, también vemos fundamental que se trabaje con el Gobierno de España en ver qué aseguramos, porque estamos trabajando con un sistema muy obsoleto y pensamos que hay que trabajar también en esa línea.

Si hablamos del Servicio de Infraestructuras Agrarias Rurales, pues, evidentemente, incorporaciones, fundamentales, nuestra población, nuestro sector primario cada vez es más mayor. La edad es cada vez más avanzada. Estamos hablando de los sesenta años, cincuenta y pico, sesenta años de la media de edad de nuestros agricultores y ganaderos.

Debemos hacer una apuesta clara y segura por nuestras incorporaciones y, sobre todo, pues darles una tranquilidad de cuando se incorporen su explotación va a ser viable. Tenemos claro que la consejería en este sentido está trabajando en ello.

Hablábamos de otro tipo de actividades, las concentraciones parcelarias. Estoy de acuerdo con el portavoz del Partido Aragonés. No puede ser la herencia recibida, con una concentración

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en cualquier parte del territorio aragonés, nos tarde diez, dos años en ejecutarse. No puede ser. Así que vemos fundamental que haga lo posible, que haga desde la consejería lo posible para eso, para facilitar que las concentraciones se lleven a cabo, porque al fin de cuentas es una forma de economizar y de que nuestros agricultores, en este caso, sean más sostenibles, pero también sean más económicamente viables. Hoy en día no podemos trabajar en los campos que teníamos y hay que ver el futuro y hay que trabajar en ello, sobre todo, vemos muy importante el hecho de que se acelere, porque vemos que no se ha hecho hasta ahora.

Si hablamos también de innovación, fundamental. En esta consejería también vemos fundamental esta sección, este sector, que nosotros seamos un referente. Aragón era un referente a nivel de estudios, de forma de compartir información entre la ciencia y el sector primario, poco a poco se ha ido perdiendo y debemos recuperar esa labor que se hacía, el CITA, el Centro de Transferencia Agroalimentaria. Vemos muy importante que apostemos, que trabajemos, que ayudemos, y que, sobre todo, que haya esa transferencia de información entre unos sectores y otros para que seamos mucho más eficientes.

Me quiero detener en el grupo Líder. Los grupos Líder, bajo nuestro punto de vista, del Grupo Popular, vemos positivamente que es una forma también de vertebrar el territorio. Los grupos Líder están llegando a las zonas más recónditas de nuestra comunidad autónoma y estamos facilitando o se está facilitando a través de ellos, entendemos, lo que debe ser la llave para que el tejido rural, el tejido de pequeños pueblos tenga una oportunidad para poder mantenerse en ese territorio. Así que vemos fundamental ese apoyo a esos veinte grupos de acción local. Esperamos, usted lo ha expuesto en su presentación, el hecho de que va a trabajar con ellos y para ellos, principalmente.

Vemos también, ha hablado usted del sistema informático de gestión, fundamental. Simplemente, termino, se me termina el tiempo, diciéndoles un poco como empezaba. Mucha suerte en su labor, el sector primario sufre mucho una burocracia que está atenazando a nuestros agricultores y ganaderos, una PAC que ha sido muy mal negociada por el Gobierno central y que está haciendo que nuestros ganaderos no sepan simplemente cómo leer un documento que nos llega cada pocos días a casa, porque simplemente es muy complicado de entender, y simplemente una política de precios.

Vemos fundamental que los precios de lo que compramos y de lo que vendemos no son viables. Al final, pagamos mucho y cobramos muy poco. Simplemente le deseamos desde el Grupo Popular la mejor de las suertes, su origen agricultor y ganadero nos hace pensar que va a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estar muy cerca en el sector, y que seguramente dentro de cuatro años con su labor estaremos mucho mejor.

Muchas gracias.

El señor presidente (CIVIAAC LLOP): Muchas gracias, señor Giménez.

A continuación la señora Charneca puede, durante diez minutos, contestar a las reflexiones y cuestiones planteadas.

La señora directora general de Desarrollo Rural (CHARNECA QUÍLEZ): Bueno, pues sí, evidentemente, la situación que vive el sector nos preocupa al departamento, y mucho. Entendemos el desánimo que hay, desánimo que no es nuevo, o sea, hay que decir que esta situación no se hizo ayer ni se hizo desde la nueva legislatura, esto viene arrastrado de muchos años atrás, y a mí cuando menos me resulta curioso que me insten a responder cuestiones que nacieron aquí, que surgieron de la anterior legislatura, y que entiendo que los responsables son quienes en su momento las hicieron, y que el nuevo equipo lo que vamos a tratar es de, cuando menos, corregir las situaciones que estamos viendo que no están dando buenos resultados, independientemente de quién las hiciera o cómo se hicieran.

Entonces, todo el tema de la PAC, las burocracias que sufrimos agricultores y ganaderos, las simplificaciones administrativas, estamos trabajando, no les quepa la menor duda, en facilitar la vida a agricultores y ganaderos que evidentemente no piensan o no pensamos en sentarnos en el ordenador todas las noches para responder a todas las cuestiones que nos resultan tan farragosas. También es cierto que la consejería apoya con el asesoramiento a través de las entidades, las asociaciones agrarias, bueno, en esa línea es por donde queremos seguir, la de colaboración con agricultores y ganaderos para facilitar todas las cuestiones, cuestiones que en muchos casos vienen desde el ministerio, y como bien saben, vienen de la política agraria europea.

Voy a intentar seguir un poco un orden y responder a lo que han ido preguntando. Los grupos líder, por supuesto que continuamos con el apoyo hacia los grupos. Hay una novedad, y es que el funcionamiento en este nuevo periodo de los grupos líder se va a hacer a través de la red aragonesa, va a actuar como órgano intermedio de gestión entre la Administración autonómica y los grupos de acción local. Creemos que abarcan mucho territorio, y como bien se sabe, las acciones que se llevan a cabo no van destinadas directamente a agricultura y ganadería

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sino a otro tipo de servicios que rodean lo que es la población. Ahí, ya he comentado antes, hay una partida de cincuenta y cinco millones de euros, y este año, como primer año de ejecución, se van a aplicar 11,5 millones de euros.

Respecto al tema de la concentración parcelaria desde la comunión, el procedimiento de llevar a cabo una concentración parcelaria entiendo que todo el mundo lo conoce. Hay que reunir todas las firmas, todas las autorizaciones de todos los propietarios, propietarios que a veces no existen, viven en otros lugares, han fallecido o a saber Dios. Además de que hay que coordinar los datos que constan en registro y en catastro. Una vez que se ha llevado a cabo ese procedimiento y que todo el mundo es conocedor de la gestión que se va a hacer, hay que contar con el apoyo, con las firmas en el porcentaje adecuado para comenzar el procedimiento. Y sí, esto lleva, desgraciadamente, años, pero son plazos que nosotros, aunque queramos, no nos podemos saltar, porque lo que no podemos es llevar a cabo una concentración sin contar con los propietarios de la tierra. Entonces es cierto que se retrasan mucho, pero es el procedimiento legal que hay que seguir, y el cual no podemos eludir.

La creación de regadíos. Nuestra voluntad es incuestionablemente seguir fomentando la creación de regadíos. La designación presupuestaria es insuficiente, y ustedes lo saben. ¿Cómo vamos a hacer regadíos si no tenemos presupuesto para hacerlos? ¿Cuál es la alternativa? Como ya he explicado antes, el instrumento financiero. Nuestra voluntad es la de seguir con el sistema de financiación a través de los convenios. El problema es que el sistema está mal definido y el Estado lo rechazó. En consecuencia, tiene que ser modificado, eso ya lo saben ustedes. Lo vamos a articular y estamos estudiando también diferentes alternativas de colaboración público-privada depurando la norma que nos hemos encontrado.

Respecto al tema de modernización y adaptación o mejora de regadíos, saldrá próximamente una convocatoria. Seguimos centrados en dos líneas de actuación, la de transformación de regadío y modernización y mejora. Se subvencionan noventa y seis actuaciones con una inversión de ciento cincuenta y siete millones de euros, subvencionados 67,6, y siguen en vigencia los programas del PEPAC para el 2023-2027. Tenemos una apuesta incuestionable por el regadío, porque, como he dicho antes, el agua es vida.

Respecto a modernización y jóvenes agricultores, las fechas no son ni más ni menos que las que han salido siempre. Ni lo hemos retrasado... Siempre han salido en la fecha en la que va a salir ahora, en primavera. Esperemos, si no hay nada que lo impida y ha sufrido algún retraso porque hemos estado trabajando en mejorar las bases, en simplificar el procedimiento, esperemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que salgan ahora en marzo, y se podrán acoger las personas que lo soliciten. La ampliación en el presupuesto es considerable tanto en modernización como para jóvenes agricultores. Todo el mundo sabe que el carácter de esta ayuda es plurianual. Por lo tanto, se unifica la convocatoria que arrastramos anterior con la que empezaremos ahora, en este nuevo periodo.

También para complementar y para impulsar la modernización se va a trabajar con el instrumento financiero a través del convenio con el Ministerio y SAECA con los préstamos de agricultores y ganaderos a través de un *pool* de entidades financieras con condiciones especiales en los créditos. Como saben, el instrumento avalará el 80% del capital principal, tiene intereses preferentes, da agilidad en el sistema de subvenciones frente al nuevo sistema de subvenciones, facilita el acceso al crédito y la ventaja que tiene también es que es una convocatoria que está abierta y que tiene un carácter de continuidad.

También simplificación administrativa en esta gestión, y en principio dará agilidad en los plazos de resolución, y otra ventaja es que se flexibiliza en este caso todo lo que es la presentación de permisos, licencias o concesiones, que en el caso de pedir la ayuda por la línea de modernización, hay que presentar. Ya saben que se publicó la séptima convocatoria el 24 de enero correspondiente a este ejercicio, es una convocatoria que hace referencia al asesoramiento, el agricultor que quiera puede adherirse, y es otra manera de apoyar a los jóvenes agricultores en la incorporación. Jóvenes que tienen prioridad con este apoyo económico, y que además es un requisito que deben de cumplir cuando solicitan las ayudas de modernización.

A ver, ¿qué más me han preguntado? Espere, porque ya... Han comentado que deberíamos trabajar en mantener la renta agraria. Yo creo que más bien deberíamos de luchar por incrementar la renta agraria, porque con las rentas con las que estamos trabajando los agricultores y ganaderos no vamos a ninguna parte. Entonces, más bien mi apuesta es por incrementar la renta agraria, que no por mantenerla.

También han asociado el CITA con el CTA. El CTA es lo que se gestiona desde mi dirección, el CITA ya saben que forma parte del departamento, pero en cualquier caso se va a trabajar en colaboración en unificar el conocimiento, en unificar los criterios y en que el conjunto de todo el conocimiento que se adquiriera llegue al sector que es donde tiene que llegar. Cuando se trabaja en formación el objetivo es que llegue a los agricultores y ganaderos y que lo apliquen en el día a día.

Por mi parte, creo que así, *grosso modo*, no me dejo nada. Ah sí, me han preguntado también respecto al tema de los cobros de las comunidades, del que ha hablado. Estamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajando en solucionarlo de una manera justa y legal, y acorde a las circunstancias. Pero también es algo que hemos heredado. Por lo demás, nada más.

El señor presidente (CIVIA C LLOP): Muchas gracias, doña Rosa, sobre todo por su buena disposición para contestar a todas las cuestiones planteadas.

Suspendemos la sesión un par de minutos para despedirnos adecuadamente, y luego continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es la proposición no de ley.

[Se suspende la sesión].

El señor presidente (CIVIA C LLOP): Se reanuda la sesión. Vamos al tercer punto del orden del día, que es el debate y votación de la proposición no de ley número 140/2311, sobre el personal investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, CITA, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. En principio no hay ninguna enmienda, así que tiene ahora un turno de defensa de la proposición no de ley el representante de Chunta Aragonesista, el señor Palacín, durante cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Presentamos una iniciativa que lo que busca es mejorar la situación del personal investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, el CITA. Como todos saben, el CITA es uno de los centros de referencia a nivel estatal, que impulsa la investigación científica en materia agroalimentaria con incidencia directa en el sector agroalimentario, y que tiene pendiente, según indican quienes desarrollan su actividad en este espacio, el desarrollo específico de una carrera investigadora para su personal.

En este momento hay sesenta y cinco investigadores que forman parte de la plantilla del CITA, que juegan un papel fundamental y que el Gobierno tiene que trabajar para mejorar la situación que tienen, equiparando su trabajo al que se desarrolla en otros centros que también trabajan en Aragón. Al no desarrollarse esta carrera investigadora, en el CITA se está produciendo un agravio comparativo con otros investigadores que trabajan en este territorio.

Hablamos de un personal implicado. Debemos destacar que el personal del CITA mantuvo el pasado 15 de noviembre una jornada de trabajo y análisis con otros profesionales de la investigación de otros centros de referencia en este ámbito para reflexionar sobre su situación laboral y transmitir la importante labor que desarrollan los centros de investigación para la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sociedad y la economía aragonesa, un encuentro en el que acordaron que su reto es seguir avanzando como centro de investigación de referencia en los diferentes ámbitos de la ciencia y en el sector agroalimentario.

Por eso es necesario desarrollar cuantas decisiones sean necesarias para poner en valor el decisivo papel de la investigación y la transferencia del conocimiento en el presente y para el futuro de la sociedad, donde Aragón tiene un gran talento que aportar. Desde Chunta Aragonesista consideramos necesario además impulsar el artículo 19 de la Ley 17/2018, de 4 de diciembre, de Investigación e Innovación de Aragón, que establece la carrera del personal de investigación y de los organismos adscritos a ella.

Con esta medida para desarrollar la carrera investigadora en el CITA se busca ser más competitivos para poder optar a más fondos que permitan seguir estando a la vanguardia de la investigación, evitar también la fuga de talentos por no estar esta carrera investigadora desarrollada, hacer que este personal se vaya, que se pierda, como decía, este capital humano por ir a otros centros en los que tienen mejores condiciones, lo que sin lugar a dudas es un grave problema porque se pierde una parte de ese trabajo, se pierde experiencia, se pierde capacidad, se pierden también contactos y se pierde el poder formar a otros investigadores e intercambio de conocimiento.

Por este motivo hemos presentado esta iniciativa en dos puntos que lo que pide el primer punto: «Las Cortes de Aragón acuerdan dirigirse al Gobierno de Aragón instándole a adoptar las decisiones que se considere más adecuadas para establecer a la mayor brevedad el desarrollo de la carrera investigadora remunerada en el CITA, equiparable al resto de centros de investigación de Aragón y de España»; y un segundo punto: «Las Cortes de Aragón acuerdan dirigirse al Gobierno de Aragón para demandar que adopte las medidas oportunas para que el personal investigador que tiene reconocidos méritos de investigación por agencias evaluadoras, sexenios, quinquenios, se les remuneren estos méritos con carácter inmediato para evitar el agravio comparativo con otros investigadores que realizan las mismas actividades de investigación dentro y fuera de Aragón, evitando la descapitalización y la fuga de talento que sufre este centro de investigación».

Lo que pretendemos es mejorar las condiciones del personal investigador, reconocer su trabajo, que tiene suficiente prestigio, y con esta carrera investigadora, como decía, mejoraremos las condiciones, pero podremos optar a nuevos fondos, podremos mejorar el capital humano y,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde luego, no perder todo ese trabajo que se ha desarrollado tan importante y esa transferencia de conocimiento a un sector esencial para Aragón, como es el agroalimentario.

Muchas gracias.

El señor presidente (CIVIAAC LLOP): Muchas gracias, señor Palacín.

A continuación, al no haber ningún grupo enmendante, tienen la palabra los grupos no enmendantes, empezando por el Grupo Parlamentario Mixto, la Agrupación Parlamentaria de Partido Aragonés por tres minutos. Adelante, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidente.

Señor Palacín, ya le anuncio que vamos a apoyar la iniciativa. Nos parece muy interesante la propuesta y, además, creemos que es muy importante tratar de... Siempre se habla de atraer talento. Bueno, vamos a tratar de retener el que tenemos. En primer lugar, utilicemos este símil que el que les habla utilizaba el otro día con la despoblación, vamos a intentar primero que los que tenemos aquí con talento no se tengan que marchar a otro sitio, y luego, si es posible, además intentemos traer talento a Aragón.

Por lo tanto, en pro de esa A que nos une, señor Palacín, de esa A de Aragón, de esa A de proponer en positivo las cuestiones que tienen que ver con lo nuestro, votaremos a favor, y esperemos que el resto de grupos también tengan esa voluntad de retener el talento aragonés, de retener a esa gente que está trabajando mucho y bien, y que está haciendo yo creo que un patrimonio que tenemos que saber retener aquí en nuestro territorio y, sobre todo, que tenemos que saber rentabilizar.

Por lo tanto, votaremos a favor, y no me extendiendo más, señor presidente.

El señor presidente (CIVIAAC LLOP): Muy bien, muchas gracias, señor Izquierdo.

A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra la señora Buj por otros tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Palacín, la verdad es que debo agradecerles que nos hayan traído esta proposición no de ley a esta comisión, porque la investigación, especialmente en materia agroalimentaria, es esencial, y es esencial para garantizar un futuro para el sector, y un valor añadido que genera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

riqueza en el territorio, y para investigar hacen falta medios, y especialmente personal cualificado y de calidad.

El conocimiento y la investigación generan riqueza, así se demuestra que los países con mayor producto interior bruto per cápita invierten más en esta materia. Para poder llevar a cabo esa investigación es esencial que se remunere adecuadamente al personal, como debatimos en esta PNL, una reivindicación que es histórica y que se ha planteado a todos los ejecutivos desde hace más de veinte años, pero que nunca se ha convertido en realidad. Esto mencionaba una persona del propio centro.

Un centro que, pese a estas condiciones mejorables, el CITA ahora mismo tiene en marcha catorce proyectos internacionales, veintiún proyectos nacionales, cuarenta y un proyectos autonómicos, y asesorando en la parte científica un total de treinta y un convenios y contratos con proyectos punteros y de referencia. Imagínense lo que serían capaces de hacer con más medios.

En el propio decreto de creación de la institución se habla de la equiparación salarial y de condiciones de investigación al de otros centros del Estado. Es inadmisibles que aún no se haya realizado, y es de ley que se deben de equiparar. Así nos lo dice el artículo 20 de esta ley.

El consejero Samper dijo el mes pasado que este centro es una gran fortaleza y oportunidad para Aragón. Pues bien, seamos justos con estos trabajadores y con estas trabajadoras, mejoremos sus condiciones. No podemos seguir permitiendo que el talento que se forma en nuestros centros se marche por una cuestión que es completamente subsanable desde la Administración, y que además, como ya hemos dicho atendiendo al artículo 20 de la ley, es de obligado cumplimiento.

Muchas gracias.

El señor presidente (CIVIAAC LLOP): Gracias, señora Buj.

Es el turno ahora del señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, también por tres minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Palacín, en Vox también consideramos que desarrollar una carrera de investigación, una carrera científica, una carrera profesional para todo el personal investigador

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es una de las mejores formas de dignificar, en primer lugar, la profesión, y mejorar la captación y la retención de talento.

Hay un doble objetivo con esta carrera profesional. Por un lado es formar y conseguir una potenciación de todas las capacidades de ese personal, pero además, que luego se transfieran todos esos conocimientos y que esa investigación al final llegue a los agricultores, a los ganaderos, a toda la industria agroalimentaria. Es decir, en palabras del propio consejero, ya que lo ha nombrado la señora Buj, también lo voy a nombrar yo, es fortalecer el binomio investigación-transferencia para potenciar todas las capacidades y fortalezas que tiene el sector.

Lo cierto es que, teniendo la comunidad autónoma competencias en esta materia de investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica, especialmente en el sector primario, tal como queda recogido en el Estatuto de Autonomía, y a través de la Ley Aragonesa 29/2002, de 17 de diciembre, se crea el CITA, pero sin embargo no se desarrolla reglamentariamente lo que sería la carrera profesional de los investigadores, una cuestión que es la que ha lastrado y de la que ha derivado toda esta situación en la que nos encontramos.

Por lo tanto, lo que es fundamental es que se desarrolle reglamentariamente. Es una cuestión sobre la que en este momento ya está trabajando el departamento, y pronto habrá noticias para que después de esos veinte años de retraso se pueda dar una solución a este problema. Pero, claro, evidentemente, todavía falta ese desarrollo reglamentario, y en ese sentido, nosotros, entendiendo y compartiendo el fondo de la cuestión, le pediríamos la votación por separado, porque el primer punto, evidentemente, lo compartimos, porque yo creo que probablemente todos los grupos lo podemos compartir, pero el segundo no lo podemos compartir porque todavía no están definidos esos criterios que se van a utilizar, y hasta que no exista ese desarrollo reglamentario, no se van a poder aplicar, y mucho menos de forma inmediata. Por lo tanto, le pediríamos esa votación por separado para poder apoyar el primer punto.

Muchas gracias.

El señor presidente (CIVIA C LLOP): Muchas gracias, señor Morón.

Continuamos con las intervenciones. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa, tres minutos.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Palacín, compartimos el objeto de su proposición no de ley. Usted trae un tema conocido sobre un centro importante y un centro notable desde el punto de vista de la investigación y de la relación con el sector primario, tanto en la parte agrícola como en la parte ganadera. Creo que algunos de los presentes en esta sala, en otras legislaturas hemos tenido la oportunidad de conocer *in situ* el centro, que siempre cuando lo ves, cuando hablas con sus profesionales y cuando conoces el objeto de investigación, el trabajo, los resultados y los proyectos, se tiene mucha más información, nos parece, además de las distintas explicaciones que algún portavoz ha realizado sobre la materia, que es una cuestión en la cual usted, además, deja un amplio margen para su materialización al propio Gobierno.

Como ustedes bien saben, el CITA en la pasada legislatura dependía directamente de Ciencia y Universidad, y nuevamente en esta legislatura vuelve a la consejería que tiene en sus competencias la agricultura y la ganadería, y decía, señor Palacín, que usted deja un amplio margen para que sea el propio Ejecutivo el que adopte las decisiones necesarias en un objetivo de cara a la plantilla, de cara a los investigadores, de cara a las trabajadoras, que nosotros compartimos y, por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de la iniciativa, tanto si usted acepta o no la votación por separado o en cada uno de los dos puntos.

Muchas gracias.

El señor presidente (CIVIA C LLOP): Finalizamos el turno de intervenciones con la señora Artieda, durante tres minutos.

La señora diputada ARTIEDA PUYAL: Gracias, señor presidente.

Claro que sí, señor Palacín, claro que los investigadores del CITA deben tener una carrera investigadora remunerada y adaptada a los estándares europeos de investigación. Aquí, en Aragón, el sector primario es un pilar fundamental de nuestra economía, y tener un centro de investigación agroalimentario de referencia como el CITA es esencial para que nuestros agricultores y ganaderos mejoren el rendimiento de sus explotaciones, y es esencial también que los trabajadores del CITA vean reconocido su trabajo.

Un investigador dedica años y años a formarse, tiene una carrera, tiene un máster, tiene un doctorado, pero, sobre todo, tiene un conocimiento muy profundo sobre los campos de investigación en los que está trabajando, y que costaría un gran esfuerzo recuperar si dejamos marchar ese talento, y en el CITA la fuga de ese talento no puede ser más gráfica, porque el CSIC

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

está a cruzar la calle, y hay muchos que pasan de un lado de la calle a otro por mejorar sus condiciones.

Tampoco debemos olvidar que gran parte de la actividad del CITA son proyectos europeos o proyectos de financiación nacional en los que es necesario poder acreditar esos niveles de investigadores que comentábamos antes. Pero, dicho esto, parece que ustedes se han dado cuenta de que los investigadores no estaban reconocidos ahora, cuando han salido del Gobierno, ya que han tenido cinco años para desarrollar la ley, y han hecho más bien poco.

Bueno, ustedes, desde Chunta, intentarán hacer como Robin Hood, introduciendo una enmienda a los presupuestos del 2024, donde quitaban dos millones de euros a la concertada y dotaban con esos dos millones a la carrera investigadora, pero ya vieron en el informe de la Cámara de Cuentas del pasado jueves que la concertada había estado infradotada también. O sea, no podemos desvestir un santo para vestir otro.

Así que hagamos las cosas bien, hagamos las cosas en orden, y pidamos al Gobierno de Aragón que desarrolle la normativa para la carrera investigadora del CITA, que defina los distintos niveles de los investigadores, que defina los baremos de productividad para reconocer los sexenios y quinquenios, que defina la evaluación de esos quinquenios y sexenios, que defina la cantidad asociada, la remuneración asociada a cada uno de esos quinquenios y sexenios, que los dote presupuestariamente y que se pague a los investigadores. Pero no vamos a efectuar los pagos sin saber lo que tienen que cobrar. Por eso le solicitamos que a esta PNL se puedan votar los dos puntos por separado.

Muchas gracias.

El señor presidente (CIVIA C LLOP): Muchas gracias, señoría.

Es el momento de decidir si votamos conjunta o separadamente. ¿Objeciones a la votación por separado?

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Aceptamos la votación por separado.

El señor presidente (CIVIA C LLOP): Pues vamos a proceder a votar por separado. Entonces, si bien no están numerados los dos párrafos de la proposición no de ley, queda claramente separado, tal y como exige el reglamento.

Así que votamos, en primer lugar, el primer párrafo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Queda aprobado el primer párrafo por unanimidad.**

Procedemos ahora a votar el segundo párrafo.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Son diez votos; votos a favor, nueve; en contra, diez. Por tanto, decae el segundo párrafo, y queda aprobada, por tanto, la proposición no de ley únicamente con el primer párrafo.**

Tienen ahora un turno de explicación de voto de un minuto cada fuerza política. Empezamos con el proponente.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Simplemente para agradecer el voto a favor, que haya salido por lo menos el primer punto. Ahora la pelota está en el tejado del Gobierno y, desde luego, estaremos atentos para que se cumpla esta iniciativa, y realmente se abrace la carrera investigadora del personal del CITA.

Muchas gracias.

El señor presidente (CIVIA C LLOP): Muchas gracias, señor Palacín.

¿Señor Izquierdo?

¿Señora Buj?

La señora diputada BUJ ROMERO: Simplemente quiero decir que ahora esperamos que se cumplan las palabras del consejero, del señor Samper, del Gobierno, que desarrollen lo que es la carrera investigadora porque, desde luego, estos trabajadores y estas trabajadoras tienen que tener ya la equiparación que merecen.

El señor presidente (CIVIA C LLOP): Muchas gracias.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Quiero agradecer, en primer lugar, que el grupo proponente haya aceptado la votación por separado, porque de esta forma sí que se puede trasladar un mensaje unánime de la comisión a todos estos investigadores que realizan un excelente trabajo, y que yo creo que es reconocido por toda la comisión, y que de esta forma, todavía más, y que de alguna manera también se lance ese segundo mensaje de que se va a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reconocer su trabajo ya no solamente con palabras, sino también con hechos. Después de veinte años de espera para que se desarrollara su carrera profesional, pronto verá la luz.

Muchas gracias.

El señor presidente (CIVIAAC LLOP): Gracias, señor Morón.

¿Señor Villagrasa?

¿Señora Artieda?

La señora diputada ARTIEDA PUYAL: Quiero agradecer al señor Palacín que nos haya permitido votar por separado, y decir también que el Partido Popular estará siempre al lado de la promoción del talento.

El señor presidente (CIVIAAC LLOP): Con esto damos por finalizado el punto 3.

Pasamos al punto 4, ruegos y preguntas. ¿Algún ruego o alguna pregunta a la mesa?

Antes de levantar la sesión, les debo recordar que tenemos mesa ampliada a la finalización. Nada más, señorías, se levanta la sesión *[a las diecisiete horas y treinta y cuatro minutos]*.